

«VENENO EN DOSIS CAMUFLADAS»

En manos de los censores

El periodista gallego Xavier Valiño rastrea en un libro **la persecución sufrida por el pop y el rock durante los años del franquismo**. Argumentos como el sexo, la religión o la ideología fueron determinantes para mutilar decenas de portadas y prohibir canciones en una época que también fue oscura para la música

Eduardo Guillot

Como se suele decir en el cine: «Es un trabajo sucio, pero alguien tiene que hacerlo». Y ha sido Xavier Valiño quien se ha puesto manos a la obra para rebuscar entre montañas de documentos, con objeto de identificar las 4.343 canciones que estuvieron vetadas como no radiables por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión hasta la llegada de la democracia. Es solo uno de los datos que contiene *Veneno en dosis camufladas. La censura en los discos de pop-rock durante el franquismo*, de Editorial Milenio, que también desvela cerca de ciento cincuenta carpetas (portadas, contraportadas, hojas interiores, libretos, etiquetas) de discos censurados, comparándolos con el original publicado en otros países para destripar las tropelías cometidas. Además, identifica las canciones que aparecieron publicadas con pitidos, aquellos discos que por suerte o por descuido consiguieron sortear la acción del aparato censor y los que tuvieron que ser editados en el extranjero e introducidos clandestinamente en España para ver la luz.

Las fuentes

Un trabajo hercúleo que surgió porque «tenía un par de discos que habían aparecido de forma diferente al resto del mundo, e intuía que la censura había sido la causa», asegura el autor. «Además, había hecho el doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y debía escribir una tesis. Decidí que tenía que ser sobre algo que me gustase, y comprobé que se había estudiado mucho la censura en la literatura, el cine, el teatro o los medios de comunicación, pero nada en la música».

Sin embargo, el proceso no fue sencillo. «Pasó mucho tiempo hasta que di con los partes de



“ Tuve la fortuna de hablar con el único censor vivo y capaz de aportar su testimonio.

los censores en el Archivo General de la Administración. Antes tuve que ir de un organismo oficial a otro durante meses. Después, empecé a sacar cajas de las estanterías del archivo, hasta que hubo suerte. Fui la primera persona que los desempolvaba. De ahí salió todo lo referente a la censura en los textos de las canciones y los listados con las que estuvieron vetadas como no radiables. Con las portadas no hubo suerte, y para saber qué carpeta había sido censurada, no quedó más remedio que con-

frontarlas con el original. Para saber cómo funcionaba el sistema, tuve la suerte de hablar con el único censor vivo y capaz de aportar su testimonio».

Las razones

La investigación ha dado como resultado un libro revelador, lleno de curiosidades y con algunos temas estrella. «Los partes de los censores están divididos en cuatro apartados: moral (erotismo, relaciones íntimas, pornografía, masturbación, prostitución, homosexualidad, palabras malsonantes, masoquismo, desnudos, actividades indecorosas), político (antimilitarismo, críticas a las fuerzas de seguridad y los poderes del Estado, a la política española y estadounidense, canciones subversivas, comunismo, anarquismo), social (movimiento hippy, drogas, marginación, delincuencia, crítica social, buen gusto, racismo, imagen inapropiada) y religioso». ■

Web: <http://bit.ly/HGfBbO>

Los guardianes de la moral

Los partes de los censores son el reflejo de la mentalidad perversa del régimen franquista, capaz de manipular hasta una ilustración de 1550 como el *Coniunctio Spirituum*, que aparecía en la portada de *New skin for the old ceremony*, de Leonard Cohen (ver fotos). «Lo más divertido ha sido leer los comentarios de los censores y ver las tropelías que se cometieron con las carpetas de los discos, algunas verdaderamente geniales e inimaginables», cuenta Valiño. «En cuanto a los censores, me llamó la atención que se sentían más preocupados por dejar pasar algo por lo que su superior les podía llamar la atención, que por sostener los principios del régimen franquista. Y en cuanto a la censura discográfica en sí, fue más estricta justo cuando en los otros ámbitos (cine, literatura, medios de comunicación, etc.) se relajaba su control a partir de la Ley de Prensa de 1966». **E. G.**

